

que lo es a esta N. en esta presente año deben
Contribuir ad. mag. Con la juraficaz. q. p. de el
asumpto para q. lo Cargam. Se hacen Con la
proporcion Correspond. a lo prebenido en la R.
instrucc. al año pasado de mill. Ciento y Nove
y Lince, dese las q. nombra por Representac.
a D. Lorenzo Maxim Ruiz, D. Mig. Jalon, Jefe
Jalon Mayor y Valera, y Jof. Lucas de Juan
y por Comisario que asista a D. Maxim.
Supermas. nombra a los chos. Juan
Maxim Perez Pinero, y D. Juan Maxim Ordenes
p. q. vir. porcha. na. hora. q. p. en principio
a la Referencia. q. p. a. q. de lo que el bene
ficio de q. no vdo. bien. instrucc. fassen lo Can
gam. a lo Res. al Rescto. de instructon, Comisario
g. n. g. y Consumos y hacienda, sigue tambien
Cobranza por tercio. Comisa. el Res. este equi
tativo albos y que lo pago en N. y se hacen en
tp. p. a. el dia todo. q. p. y lo chos. Juan
y D. Juan que se hallan presentes y aceptando
Comisario, y p. lo q. haze a lo Represent. y solo
haze Voto. Sus Respectivos nombra. q. a. que les

